

REF: RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1742 DE 2025, QUE “DESIGNA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PROGRAMA SITIOS DE MEMORIA, COMPONENTE 2, CONVOCATORIA 2025, PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1787

SANTIAGO, 9 DE OCTUBRE DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público 2025; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D. F. L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 1504, de fecha 06 de septiembre de 2024, que determina forma de ejecución de recursos y ámbitos de actividades a financiar con la asignación 003 sobre “Fondo Programa Sitios de Memoria”, Partida 29, Capítulo 03, Programa 05, subtítulo 33, Ítem 01; la Resolución Exenta N°800 del 14 de mayo de 2025 que Aprueba las bases de la Convocatoria Pública del Fondo Programa Sitios de Memoria; la Resolución Exenta N°1168 que modifica Resolución N°800; la Resolución N°1742 que designa Comisión de selección del Fondo Programa Sitios de Memoria, Componente 2, Proyectos de Inversión; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; las necesidades del Servicio; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°1742 de fecha 06 de octubre de 2025, se designó la Comisión de Selección a la **CONVOCATORIA 2025 DE FONDO PROGRAMA SITIOS DE MEMORIA, COMPONENTE 2, DENOMINADO “PROYECTOS DE INVERSIÓN”**
2. Que, en dicha Resolución se designó, como Representante del Ministerio de Obras Públicas a Carla Bravo Yáñez, Jefa de asesores del gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas sin designación de reemplazante o suplente.
3. Que, por motivos de fuerza mayor, la representante del Ministerio de Obras Públicas debió abandonar la comisión de selección el primer día de sesiones de evaluación de los proyectos postulantes.
4. Que, se hace necesario designar a un reemplazante para que la comisión pueda sesionar conforme a las bases.
5. Que, se hace necesario modificar la resolución N°1742, a fin de poder regularizar la Comisión de Selección.



RESUELVO:

- 1. MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 1742, de fecha 06 de octubre de 2025, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el siguiente sentido:

En la página 2, donde dice:

- 1. APRUÉBESE** la designación de la Comisión de evaluación y selección de la convocatoria Pública del Fondo Programa Sitios de Memoria, para Proyectos de Inversión, la que es presidida por la Directora Nacional del Serpat, o quien ella designe en atención a sus méritos en el ámbito del patrimonio cultural y/ o los derechos humanos, y cuyos integrantes se individualizan a continuación:

UNIDAD	TITULAR	REEMPLAZANTE
Directora Nacional del Serpat, o a quien designe en su representación	José Cortés, abogado, asesor de gabinete de Dirección Nacional	Paz Carmona, jefa de gabinete de Dirección del Serpat
Representante del Centro Nacional de Conservación y Restauración	Leslie Azócar, Jefa Centro de Información y Biblioteca especializada Guillermo Joyko Henríquez (CIBE)	Bernardita Ladrón de Guevara, Directora del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)
Representante de la División Jurídica del Serpat	Diego Montecinos, Director del Departamento Jurídico del SERPAT	Mabel Peñaloza, abogada Departamento Jurídico SERPAT
Representante de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales	Xaviera Salgado Ferrufino, Coordinadora Unidad de Memoria y Derechos Humanos	Daniela Zubicueta, profesional Consejo de Monumentos
Representante del Fondo del Patrimonio Cultural	Carmina Arcos Salvo, arquitecta	Claudio Cabezas, Subdirector (s) de Fomento y Gestión Patrimonial
Representante de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Ana María Gajardo Figueroa, profesional asesora de gabinete de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Patricio Mora, profesional asesor gabinete de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural
Jefa de la Unidad de Infraestructura del Serpat	Gladys Aguilera, Jefa Unidad Proyectos de Infraestructura.	Francisco San Martín, arquitecto de la Unidad de Infraestructura del Serpat
Representante del Ministerio de Obras Públicas	Carla Bravo Yáñez, Jefa de asesores de gabinete de Subsecretaría de Obras Públicas	Sin designación



Debe decir:

1. **APRUÉBESE** la designación de la Comisión de evaluación y selección de la convocatoria Pública del Fondo Programa Sitios de Memoria, para Proyectos de Inversión, la que es presidida por la Directora Nacional del Serpat, o quien ella designe en atención a sus méritos en el ámbito del patrimonio cultural y/ o los derechos humanos, y cuyos integrantes se individualizan a continuación:

UNIDAD	TITULAR	REEMPLAZANTE
Directora Nacional del Serpat, o a quien designe en su representación	José Cortés, abogado, asesor de gabinete de Dirección Nacional	Paz Carmona, jefa de gabinete de Dirección del Serpat
Representante del Centro Nacional de Conservación y Restauración	Leslie Azócar, Jefa Centro de Información y Biblioteca especializada Guillermo Joyko Henríquez (CIBE)	Bernardita Ladrón de Guevara, Directora del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)
Representante de la División Jurídica del Serpat	Diego Montecinos, Director del Departamento Jurídico del SERPAT	Mabel Peñaloza, abogada Departamento Jurídico SERPAT
Representante de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales	Xaviera Salgado Ferrufino, Coordinadora Unidad de Memoria y Derechos Humanos	Daniela Zubicueta, profesional Consejo de Monumentos
Representante del Fondo del Patrimonio Cultural	Carmina Arcos Salvo, arquitecta	Claudio Cabezas, Subdirector (s) de Fomento y Gestión Patrimonial
Representante de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Ana María Gajardo Figueroa, profesional asesora de gabinete de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Patricio Mora, profesional asesor gabinete de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural
Jefa de la Unidad de Infraestructura del Serpat	Gladys Aguilera, Jefa Unidad Proyectos de Infraestructura.	Francisco San Martín, arquitecto de la Unidad de Infraestructura del Serpat
Representante del Ministerio de Obras Públicas	Carla Bravo Yañez, Jefa de asesores de gabinete de Subsecretaría de Obras Públicas	Kristian Martínez, Profesional de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas



2. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal web Institucional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/DMF/MPP/RAA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Nacional, SERPAT.
División Jurídico, SERPAT.
Programa Sitios de Memoria, SERPAT.
Unidad de Transparencia Institucional
Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.